CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 1 de 2

Versión: 00

COMISARÍA DE FAMILIA TURNO 01

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER.

CITA Y NOTIFICA

A MIGUEL ANGEL MONSALVE MENDOZA, identificado con cédula venezolana No. V-24614192 en calidad de progenitor del menor ANGEL DAVID MONSALVE ARRIECHE identificada con Permiso por Protección Temporal - PPT No. 6584174, de 06 años de edad; a los miembros de su familia de origen y/o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que, en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Comisaría de Fernilia Turno 01, ubicada en la Carrera 29 No. 52ª-51 en las instalaciones de Bomberos de Girón, correo electrónico: comisaria@giron-santander.gov.co para diligencia de NOTIFICACIÓN DE AUTO DE APERTURA DEL PARD 280-2025 y para ser notificados del contenido del HISTORIAL DE ATENCIÓN.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

1050000 000

Fijado el: 05/09/2025

Desfijar el: 15/09/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

MYRIAM LANDAZABAL VALBUENA.

Comisaria de Familia Turno 01 - SSF.

Fijado el: 16 de septiembre de 2025

Desfijar el: 23 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 2 de 2 :

Versión: 00

COMISARÍA DE FAMILIA TURNO 01

Girón, 05 de septiembre de 2025.

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA Y PAGINA WEB.

Señores,

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -- ICBF.
OFICINA DE COMUNICACIONES - SEDE NACIONAL.
AVENIDA 68 No. 64C-75

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co diego.hoyos@icbf.gov.co Bogotá D.C.

Asunto: PUBLICACIÓN EN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN, PRENSA Y PAGINA WEB AL SEÑOR MIGUEL ANGEL MONSALVE MENDOZA EN CALIDAD DE PADRE DEL NNA ANGEL DAVID MONSALVE ARRIECHE.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisaria de Familia Turno 01 del municipio de Girón-Santander, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de Televisión y Prensa al NNA ANGEL DAVID MONSALVE ARRIECHE de 06 años de edad, hijo del señor MIGUEL ANGEL MONSALVE MENDOZA.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado No. PARD 280-2025, adelantado en favor del NNA ANGEL DAVID MONSALVE ARRIECHE, respecto de la siguiente providencia:

 Auto de fecha 05 de septiembre de 2025, por medio del cual se Avoca Conocimiento de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Teniendo en cuenta que, no ha sido posible ubicar al señor MIGUEL ANGEL MONSALVE MENDOZA en calidad de progenitor del NNA ANGEL DAVID MONSALVE ARRIECHE, puesto que, se desconoce su lugar de residencia y/o domicilio.

Es de anotar que el señor **MIGUEL ANGEL MONSALVE MENDOZA** debe presentarse ante este despacho dentro de los cinco (05) días siguientes del emplazamiento, en las instalaciones de la Comisaria de Familia Turno 01 del municipio de Girón, ubicada en la Carrera 29 No. 52ª-51 en las instalaciones de Bomberos de Girón.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, Código de infancia y Adolescencia.

Track Comme

NOTA: En la actualidad el despacho no posee fotografías de la menor mencionada.

Atentamente,

MYŘÍAM LANDAZABAL VALBÚENA. Comisaria de Familia Turno 01 – SSF.

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón – Santander Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.